

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Carlos Concha Torres



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL GAD.P.R. CARLOS CONCHA TORRES	# 28(18/05/2020)	Link para descargar el Acta	Reforma de Partidas Presupuestarias	# 28(18/05/2020)	Ejecutivo-Legislativo	NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					5/31/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					Ing. Mayra Jeannine Gomez Solis	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					blanca.graciela.saavedra@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					0989213712	

omo Descentralizado e Carlos Concha Torres

